

CATÁLOGO DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Estándar de Cualificación

Pintura artística

Código
0213-22-01-2

Versión 01

Noviembre, 2018

EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión n° 37-2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo n° 06-37-2016, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2016), en su Capítulo III, establece:

- **Definición**

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral. (p.42)

- **Propósito general**

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. (p.42)

- **Componentes**

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación. (p.43)

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas. (p.8)

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros. (p.1)

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional. (p.1)

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013) – Descripción de los campos detallados, el campo detallado **0213-01-02-2**, incluye:

Bellas Artes es el estudio de formas visuales de expresión creativa, que se ocupan de la teoría, la historia, las técnicas, el rendimiento y la producción en las bellas artes. Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Teoría del arte
- Caligrafía
- Aguafuerte (artístico)
- Obras de arte grabado
- Historia del arte
- Pintura (arte)
- Filosofía del arte
- Escultura, (p.7)

Exclusiones

- La formación en cerámica, alfarería, etc. está excluida de este campo detallado e incluido en el campo detallado 0214 «Artesanías».
- El estudio de la arquitectura se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0731 «Arquitectura y urbanismo».
- La formación de profesores de artes se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0114 «Formación para docentes con asignatura de especialización».

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013)

CRÉDITOS

Elaboración

- **Instituciones de EFTP y personas representantes que participaron en el desarrollo del EC:**

INA. Patricia Barquero Masis.
INA. María Auxiliadora Bustamante Avilés.
INA. María Elieth Fernández Moya.
INA. Víctor Hugo Jiménez Palma.
INA. Rosario Muñoz Roldán.
INA. Laura Vargas Jiménez.

- **Empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación:**

Aprobación

Pablo Masis Boniche



05-Nov-2018

Fecha y

**Nombre y firma de la persona
coordinadora del Equipo Técnico de
la CIIS**



sello

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnico Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N°03-03-2018**, el día **cinco** del mes **noviembre** el año **dos mil dieciocho**.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN

1) Código Cualificación: 0213-22-01-2

2) Cualificación (Nombre): Pintura artística

3) Nivel de cualificación: Técnico 2

4) Campo Amplio:
02 Artes y humanidades

5) Campo Específico:
021 Artes

6) Campo Detallado:
0213 Bellas Artes

7) Campo Profesión:
0213-22 Artes y artesanías

8) Campo Cualificación:
0213-22-01 Pintura

9) Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación:
5 años

10) Fecha de actualización:
Noviembre 2023

11) Nivel de escolaridad requerido:
II Ciclo de Educación General Básica.

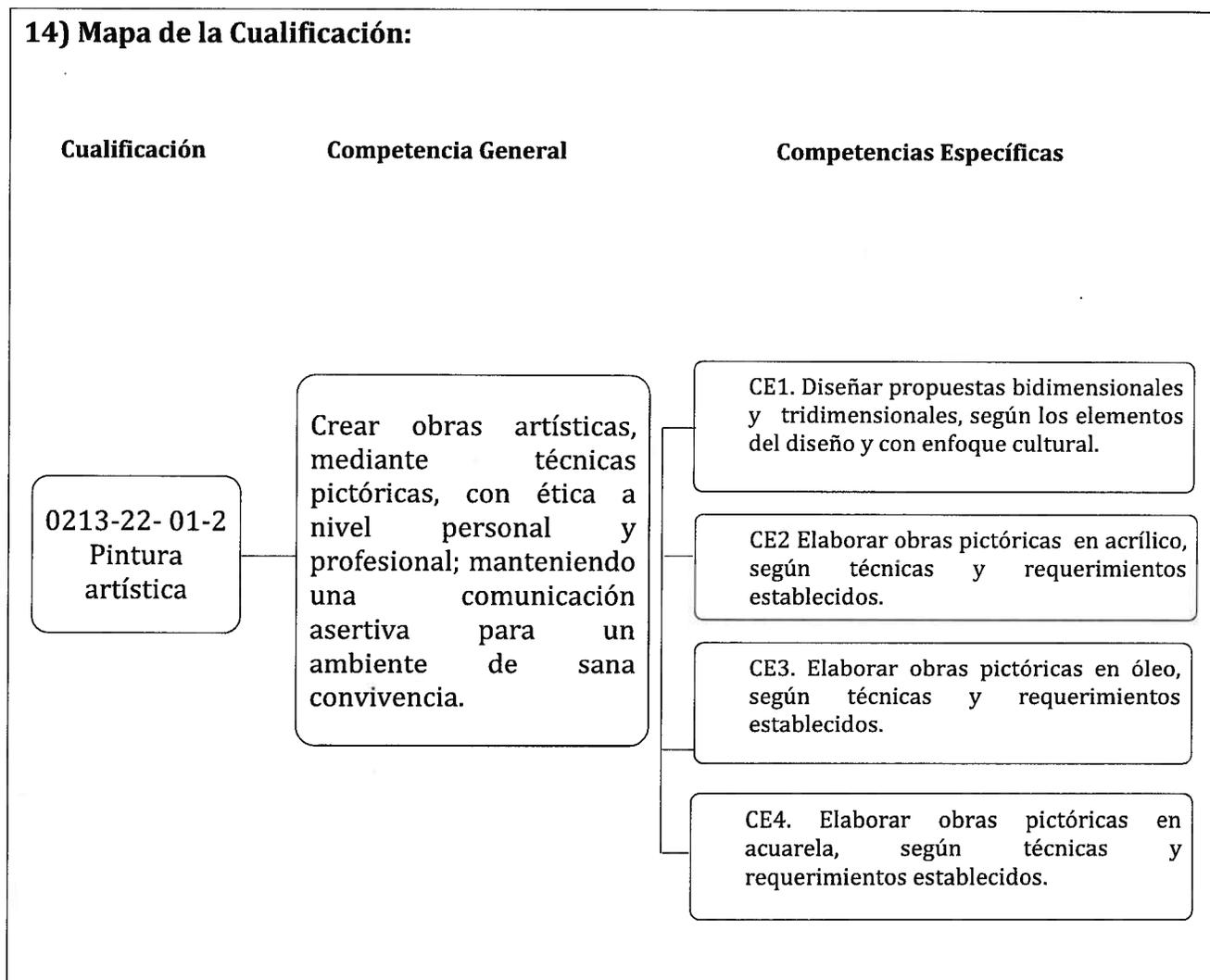
12) Competencia General: Crear obras artísticas, mediante técnicas pictóricas, con ética a nivel personal y profesional; manteniendo una comunicación asertiva para un ambiente de sana convivencia.

13) Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para la titulación de este:

CE1. Dibujar elementos orgánicos y concretos según procesos de realismo, síntesis y estilización, según las características técnicas, elementos de composición y con enfoque cultural (0213-22-01-1 Dibujo artístico).

CE2. Dibujar la figura humana según procesos de realismo, síntesis y estilización, según las características técnicas, elementos de composición y con enfoque cultural (0213-22-01-1 Dibujo artístico).

14) Mapa de la Cualificación:



II. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas (CE)	Resultados de aprendizaje ²
CE1 Diseñar propuestas bidimensionales y tridimensionales, según los elementos del diseño y con enfoque cultural.	La persona es competente cuando: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualiza los elementos del diseño. 2. Aplica los fundamentos de la teoría del color. 3. Define la causalidad del diseño. 4. Identifica los elementos de identidad cultural. 5. Dibuja modelos bidimensionales y tridimensionales 6. Planifica el proceso de diseño. 7. Elabora la propuesta de diseño.
EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA N°1	
Evidencias CE1	
Conocimiento:	✓ Elementos del diseño
Desempeño:	✓ NA
Producto:	✓ Propuesta del diseño. Nota: Los productos los realiza según los elementos del diseño y con enfoque cultural.

² Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Aplicación y saberes disciplinarios.

Competencias específicas (CE)	Resultados de aprendizaje
<p>CE2 Elaborar obras pictóricas en acrílico, según técnicas y requerimientos establecidos.</p>	<p>La persona es competente cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establece los antecedentes históricos y actuales de la técnica del acrílico. 2. Identifica los materiales y herramientas para la técnica del acrílico. 3. Aplica la teoría del color de acuerdo a las características del acrílico. 4. Experimenta las técnicas con el pintado del acrílico. 5. Planifica proyectos pictóricos mediante el dibujo y la composición artística. 6. Realiza proyectos pictóricos en consideración de los procedimientos y propiedades plásticas del material. 7. Analiza la conservación y montaje de la obra.
<p>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA N°2</p>	
<p>Evidencias CE2</p>	
<p>Conocimiento:</p>	<p>✓ Antecedentes históricos, manifestaciones tradicionales y actuales de las técnicas del acrílico.</p>
<p>Desempeño:</p>	<p>✓ NA.</p>
<p>Producto:</p>	<p>✓ Obra pictórica en acrílico finalizada.</p> <p>Nota: Los productos los realiza según técnicas y requerimientos establecidos.</p>

Competencias específicas (CE)	Resultados de aprendizaje
<p>CE3. Elaborar obras pictóricas en óleo, según técnicas y requerimientos establecidos.</p>	<p>La persona es competente cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establece los antecedentes históricos y actuales de la técnica del óleo. 2. Identifica los materiales y herramientas para la técnica del óleo. 3. Aplica la teoría del color de acuerdo a las características del óleo. 4. Experimenta las técnicas del pintado con el óleo. 5. Planifica proyectos pictóricos mediante el dibujo y la composición artística. 6. Realiza proyectos pictóricos en consideración de los procedimientos y propiedades plásticas del material. 7. Analiza la conservación y montaje de la obra.
<p>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA N°3</p>	
<p>Evidencias CE3</p>	
<p>Conocimiento:</p>	<p>✓ Antecedentes históricos, manifestaciones tradicionales y actuales de la técnica del óleo.</p>
<p>Desempeño:</p>	<p>✓ NA.</p>
<p>Producto:</p>	<p>✓ Obra pictórica en óleo, finalizada.</p> <p>Nota: Los productos los realiza según técnicas y requerimientos establecidos.</p>

Competencias específicas (CE)	Resultados de aprendizaje
<p>CE4. Elaborar obras pictóricas en acuarela, según técnicas y requerimientos establecidos.</p>	<p>La persona es competente cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establece los antecedentes históricos y actuales de la técnica de la acuarela. 2. Identifica la acuarela costarricense y sus exponentes. 3. Identifica los materiales y herramientas para la técnica de la acuarela. 4. Aplica la teoría del color de acuerdo a las características de la acuarela. 5. Experimenta las técnicas del pintado con la acuarela. 6. Planifica proyectos pictóricos mediante el dibujo y la composición artística. 7. Realiza proyectos pictóricos en consideración de los procedimientos y propiedades plásticas del material. 8. Analiza la conservación y montaje de la obra.
<p>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA N°4</p>	
<p>Evidencias CE4</p>	
<p>Conocimiento:</p>	<p>✓ Antecedentes históricos, manifestaciones tradicionales y actuales de la técnica de la acuarela.</p>
<p>Desempeño:</p>	<p>✓ NA.</p>
<p>Producto:</p>	<p>✓ Obra pictórica en acuarela, finalizada.</p> <p>Nota: Los productos los realiza según técnicas y requerimientos establecidos.</p>

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES A TODAS LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS³

1. Establece una comunicación asertiva.
2. Trabaja con ética y profesionalismo en las actividades que realiza.
3. Aplica principios de calidad en la actividad laboral.
4. Dispone los residuos derivados de su actividad laboral de manera responsable y según normativa vigente.
5. Aplica principios de seguridad laboral en las actividades que realiza.

IV- CONTEXTO LABORAL:

15) Condiciones del contexto laboral:

- ✓ Trabajar de pie o sentado por largos periodos.
- ✓ Trabajar en exposición a productos químicos: adhesivos, disolventes, (trementinas, alcohol, aguarrás, entre otros), látex y otros materiales.

16) Ámbito de aplicación de la cualificación:

- ✓ Autogestión empresarial
- ✓ Casas de cultura
- ✓ Galerías
- ✓ Escuelas de arte
- ✓ Docencia

17) Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- ✓ COCR-2011/2651 Artistas de Artes Plásticas.

18) Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- ✓ 0213-22-01-1 Dibujo artístico

19) Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

- ✓ No aplica.

³ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

V- EMISIÓN DE DIPLOMA

La persona que apruebe un *Programa educativo* que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnico Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Pintura artística 0213-22-01-2	TÉCNICO 2
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Crear obras artísticas, mediante técnicas pictóricas, con ética a nivel personal y profesional; manteniendo una comunicación asertiva para un ambiente de sana convivencia.

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Terminología asociada a la cualificación:

- ✓ **Especificaciones técnicas:** son los documentos en los cuales se definen las normas, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en todos los trabajos de construcción de obras, elaboración de estudios, fabricación de equipos.
- ✓ **Medios expresivos:** en contextos artísticos, "medio de expresión" es el material (piedra, madera, arcilla, pigmentos) o la técnica (fresco, óleo, carboncillo) con la que un artista realiza su obra, el "vehículo" con el que se expresa.
- ✓ **Obra artística:** en el campo del arte, se llama obra de arte a aquella producción que realiza un artista plástico, que es el resultado de su creatividad e imaginación y que expresa, ya sea un concepto o una manifestación sentimental o emocional. Es decir, la obra de arte es una creación en la cual queda totalmente plasmada y en evidencia la intencionalidad del artista.
- ✓ **Pictórico:** de la pintura o relacionado con ella. Manifestaciones expresivas que se desarrollan con pintura.
- ✓ **Propiedades plásticas:** características de los materiales capaces de ser modificados o moldeados por el artista para crear una obra.